

*Jueves, 20 de enero de 2022*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento lanza la VIII edición del Concurso “Líricas del Almendro 2022”**

**El mismo está dirigido al alumnado de 3º a 6º primaria y de 1º a 4º de la ESO de los diferentes centros escolares del municipio**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide organiza la VIII edición del Concurso “Líricas del Almendro 2022”, integrado en la programación de la Campaña Almendros en Flor y cuyo plazo de presentación culminará el **11 de marzo, a las 14:00 horas**; destacando que el mismo está dirigido al alumnado de **3º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO** de los diferentes centros escolares del municipio.

El tema deberá versar sobre el **“Almendro en Flor”**, teniendo como objetivo dar a conocer el mismo como parte de nuestro entorno natural. Además de ello, la modalidad del concurso será el **“haiku”,** una estrofa poética originaria de la literatura japonesa clásica que pretende expresar en tan solo 3 versos un sentimiento breve, sincero y surgido ante la contemplación de la naturaleza.

En cuanto al modo de presentación y formato, los haikus deberán entregarse como documento escrito a mano -debiendo respetar las diferentes normas estructurales, gramaticales y ortográficas de dicha modalidad literaria-, debiendo contener un mínimo de 1 estrofa con la estructura 5-7-5 -con hasta un máximo de 4 estrofas- y el cual deberá ir acompañado de un dibujo que refleje el contenido del mismo.

Asimismo, los haikus participantes se presentarán en un folio DINA-4, a una sola cara, incluyendo los dibujos de apoyo al texto; si bien se deberá adjuntar, de igual manera, un folio con la información del alumno/a concursante (nombre y apellidos del autor/a, curso, edad, nombre del colegio y del profesor-director, dirección del autor/a y teléfono de contacto).

Respecto al lugar de presentación, cabe mencionar que las obras aspirantes se presentarán, a través del director/a o representante del centro educativo al que pertenezca el alumno/a, en el Registro de entrda del Ayuntamiento y/o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento antes de la fecha de finalización del plazo de presentación -11 de marzo, a las 14:00 horas.

Si por cualquier motivo el centro al que pertenezca el alumno decline participar se podrá hacer a título individual siendo el mode de presentación el mismo, es decir, a través de la Sede Electrónica y/o en el Registro General.

Por otra parte, todos los haikus presentados se someterán a una serie de criterios de selección por parte del jurado nombrado a tal efecto y que contará con las siguientes premisas:

**- Cumplimiento con la estructura haiku (5-7-5):** Hasta un máx. de **6 puntos.  
- Incorpora un dibujo o una pintura relacionada:** Hasta un máx. de **4 puntos.  
- Adecuación a temática “ALMENDRO EN FLOR”:** Hasta un máx. de **3 puntos.**

**-Contiene un kigo: 2 puntos.  
- Contiene más de una estrofa: 1 punto por estrofa.**

En este sentido, el jurado estará presidido por la Concejalía de Educación del consistorio, contando como vocales con personas cualificadas y vinculadas al mundo de la narrativa y/o literaturaasí como con una secretaria, que en este caso actuará como tal la técnica del Departamento de Educación; destacando que el fallo del jurado tendrá lugar el **8 de abril de 2022** y en él se designarán 8 ganadores, agrupados de la siguiente manera:

**- 3º Y 4º DE PRIMARIA:** DOS GANADORES.

**- 5º Y 6º DE PRIMARIA:** DOS GANADORES.

**- 1º Y 2º DE LA ESO:** DOS GANADORES.  
**- 3º Y 4º DE LA ESO**: DOS GANADORES.

Finalmente, cabe mencionar que los haikus premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Santiago del Teide, pudiendo hacer libre uso de los mismos; si bien una vez finalizado el concurso, los haikus no premiados deberán ser retirados por los/as directores/as de los centros educativos en el plazo máximo de **2 meses**, a partir del **27 de mayo**. Pasando este periodo, la organización quedará eximida de toda responsabilidad sobre los relatos no reclamados.